



Universidad de Valladolid

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBA SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR ANALISTA, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA, DEL CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024 (“BOCyL” DEL 10 DE ENERO).

En sesión celebrada el 17 de marzo de 2025, el Tribunal Calificador, Titulado Superior Analista, acordó concretar los siguientes criterios en relación al **primer ejercicio** de la fase de oposición (anexo II de la convocatoria):

- El primer ejercicio consistirá en la redacción de 2 temas que serán elegidos por los aspirantes entre 4 temas seleccionados por sorteo del temario establecido (Anexo IV de las bases de la convocatoria).
- De los cuatro temas sorteados únicamente uno podrá ser del Bloque I “NORMATIVA” y Bloque II “TECNOLOGÍA BÁSICA”, es decir, si en el sorteo saliera más de un tema del Bloque I y Bloque II solo será tenido en cuenta el primero.
- Los otros tres temas sorteados serán de los Bloques III “PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES” y bloque IV “MATERIAS ESPECÍFICAS” indistintamente.
- El tiempo para la realización del ejercicio será de 2 horas.

Hacer constar que se emite la presente certificación de acuerdos adoptados emitida con anterioridad a la aprobación del acta.

Contra el presente acto de trámite cualificado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid a fecha de firma electrónica.

El presidente, Fdo.: Manuel Pérez Belver.

El secretario, Fdo.: César Julián Cerezo Pérez.

Código Seguro De Verificación	nMki iLk fUUaf8rMK eETyng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	César Julián Cerezo Pérez	Firmado	17/03/2025 13:57:18
Observaciones	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	17/03/2025 13:49:14
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=nMki iLk fUUaf8rMK eETyng%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

